

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

ACTIVIDAD/HORARIO:

Nombre:

Apellidos:

e-mail:

Fecha Nacº:

Teléfono:

Dirección:

Población:

Provincia:

Si es menor, autorización del padre/madre o tutor

DNI N°.....

Fecha y Firma:

FICHA PARA LA OFICINA

## PRECIO ACTIVIDADES MUNICIPALES

JUST PUMP (P)  
GIMNASIA RÍTMICA (P)  
PILATES (MAÑANA Y TARDE) (P)  
KARATE (P)  
TENIS (MAÑANA Y TARDE) (P)  
TECNIFICACIÓN TENIS (P) VIERNES  
CURSOS INTENSº TENIS VERANO (JULIO)(P)  
\* (P) Actividad de pago

GIMNASIA MAYORES 65 AÑOS  
BALONCESTO MAYORES 50 AÑOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES  
FORMA DE PAGO CUOTA:

**PAGO CON TARJETA**  
**CRÉDITO/DÉBITO EN LAS**  
**OFICINAS DEL PABELLÓN**

MAÑANAS: LUNES A VIERNES DE  
09:00-14:00

TARDES: MARTES Y MIÉRCOLES  
DE 18:00 H A 20:00 H

**EFFECTIVO: BCO. SABADELL**  
LUNES A VIERNES DE 08:15 A 11:30

TASAS:  
CUOTA MATRÍCULA (POR  
TEMPORADA): 15 €

MENORES (Hasta 17 años cumplidos)

12 €/mes

ADULTOS (A partir 18 años cumplidos)

18 €/mes

**\*Precios sujetos a Ordenanza Fiscal en  
Vigor. (3.3)**

NORMAS PARA EL INTERESADO

## ACTIVIDADES

## DEPORTIVAS MUNICIPALES

TEMPORADA 2016/2017



Ayuntamiento de  
**Humanes de Madrid**

**CONCEJALÍA  
DE  
DEPORTES**

PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL  
C/ VALDEHONDILLO, 3  
TELF: 91 604 82 68  
91 604 03 00 – extº:288  
FAX: 91 604 84 57

## NORMAS

### PARA ACCEDER A LA ACTIVIDAD:

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL CARNET DEL ALUMNO AL CORRIENTE DE PAGO.

### EL CALZADO:

SE UTILIZARÁ DEPORTIVO Y LIMPIO. (NO USADO DE LA CALLE)

### BAJA TEMPORAL O DEFINITIVA:

DE CUALQUIER ACTIVIDAD MUNICIPAL ES OBLIGATORIO, COMUNICARLO AL MONITOR/A, ASÍ COMO NOTIFICARLO CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN EN EL IMPRESO QUE SE FACILITARÁ EN LA OFICINA DE LA CONCEJALÍA, RELLENANDO LOS DATOS CORRESPONDIENTES, Y LA ENTREGA DEL CARNET DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL.

### EL CARNET DEBE IR SELLADO:

CON LOS MESES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LAS ACTIVIDADES.

### CONFORME:

D.N.I.:

FECHA:

FDO:.....

Los datos personales recogidos, serán incorporados y tratados en el fichero "ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## DÍAS Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS (A CONFIRMAR AL PRINCIPIO DE TEMPORADA POR LOS MONITORES)

### GIMNASIA MAYORES: A PARTIR DE 65 AÑOS

LUNES / MIÉRCOLES: 12:00 A 13:50 H.

### BALONCESTO MAYORES 55 AÑOS

VIERNES: 10:00 A 11:00 H. / 11:00 A 12:00 H.

### PILATES (MAÑANA Y TARDE):

LUNES/MIÉRCOLES MARTES/JUEVES

20:00 a 20:50 H.

20:00 A 20:50 H.

11:00 a 12:00 H.

### JUST PUMP (MAÑANA Y TARDE):

LUNES / MIÉRCOLES / VIERNES:

10:00 A 11:00 H.

----- 19:00 A 20:00 H.

(A PARTIR DE 17 AÑOS CUMPLIDOS)

### GIMNASIA RÍTMICA:

De LUNES a VIERNES:

17:00 a 21:00 H.

(A partir de los 3 años cumplidos )

LOS ENTRENAMIENTOS SERÁN EN GRUPOS QUE LOS PROGRAMARÁ LA MONITORA.

### KARATE :

LUNES / MIÉRCOLES / VIERNES

17:00 A 21:00 H.

### TENIS (MAÑANA Y TARDE):

DE LUNES A JUEVES:

10:00 A 13:00 H.

17:00 a 22:00 H.

(A partir de 5 años cumplidos)

### TECNIFICACIÓN (VIERNES):

10:00 A 13:00 H.

17:30 A 21:30 H.

**TODAS LAS ACTIVIDADES ESTÁN SUJETAS A UN LÍMITE DE PLAZAS. SE DISPONDRÁ DE LISTA DE ESPERA.**

**PARA FORMAR GRUPO:**

**MÍNIMO 8 ALUMN@S**

## TEMPORADA 2016/2017

El plazo de inscripción para las actividades municipales deportivas:

PILATES (P), JUST PUMP (P), GIMNASIA RÍTMICA (P), KARATE (P), TENIS (P)

ESTARÁ ABIERTO DESDE FIN DE TEMPORADA (JUNIO) HASTA COMPLETAR PLAZAS.

La Ficha de Inscripción se entregará en la Oficina del Pabellón Municipal firmada. Si es menor, firmado por la madre/padre o tutor. General: 2 fotografías tamaño carnet, inscripción firmada padre/madre (si es menor) Acompañado del pago de la matrícula (15,00 €).

Asimismo, para iniciar la Temporada 2016/2017, los alumnos de las diferentes actividades municipales deportivas, deberán abonar el mes correspondiente al comienzo de las nuevas clases en Septiembre'2016, entregándose un carnet.

Mensualmente para poder acceder a las actividades municipales, será imprescindible estar al corriente de pago, presentando el carnet obligatoriamente sellado, si se les requiriera.

Las cuotas mensuales se abonarán del día 01 al 15 de cada mes, caso contrario se procederá a la BAJA, estando obligados a pagar nuevamente la MATRÍCULA para volver a realizar la actividad municipal.

Ordenanza Fiscal 3.3 en vigor